

Insumos y propuestas para discutir la situación salarial de los docentes universitarios ADUR OC Comentarios ADFI

Se comentó sobre el documento de Oficinas Centrales (OCE). Se resuelve:

Saludar la iniciativa y el trabajo realizado en el sentido de que la escala salarial es un instrumento que puede cambiar de acuerdo a las necesidades de la Institución. En particular, compartimos la necesidad de aumentar el piso y cambiar la escala, para motivar el interés por la actividad académica entre los jóvenes.

Sin embargo, se entendió que:

- a) Una propuesta de esa naturaleza, aunque guarda cierta independencia con el documento Carrera Docente, debe basarse en ese documento ya aprobado por el Consejo Federal.
- b) La referencia salarial del sueldo universitario no debe ser un cargo de inicio (grado 1), sino un cargo que implique mayor compromiso previo con la institución, por ejemplo, un grado 2.
- c) La referencia salarial del sueldo universitarios debe ser un cargo de 40 hs. Una referencia de 30hs., carece de fuerza; deja lugar a la posibilidad de que el docente tenga multiempleo.
- d) La nueva escala no puede dar un aumento salarial mayor a los docentes con tres horas semanales (cualquiera sea su grado). Eso contradice las prioridades que ha expresado ADFI en reiteradas ocasiones.

Es prioritario para ADFI basar la solicitud presupuestal, cumpliendo con lo establecido en el documento Carrera Docente. Por lo tanto, ADFI entiende que la solicitud salarial debe hacer incapié en las necesidades de:

- a) Promover a quienes se han formado para acceder a cargos docentes de mayor grado.
- b) Dar la posibilidad de que los docentes dediquen mayor número de horas a la institución, si así lo desean.
- c) Financiar que más docentes tengan acceso al Régimen de Dedicación Total, si así lo desean y merecen.

ADFI recuerda que, en el pasado, ADUR adoptó el criterio de que los grados 3, 4 y 5 no debieran ganar menos que el 60% de lo que ganaba un funcionario con responsabilidades equivalentes en el estado.

ADFI reitera la propuesta de que ADUR firme un convenio con la Facultad de CCEE o CCSS o con el Instituto Cuesta Duarte con el objetivo de tener un análisis comparativo entre el salario universitario docente y los salarios de la administración pública y del sector privado, para que el análisis mencionado se realice en función de ese estudio y no sólo de algunos datos particulares.

ADFI aspira a que ese estudio informe sobre las posibilidades de financiamiento de un aumento del porcentaje del PBI para la Educación.

ADFI entiende que, habiendo transcurrido varios años del aumento a un 4,5% por plebiscito, es tiempo de reivindicar un nuevo aumento al 6,0 %, asumiendo responsablemente la consigna para que no se resienta el sueldo de los trabajadores, a través de nuevos impuestos a los asalariados.